

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Informática (EINA)
Coordinador/a	Jesús Javier Resano Ezcaray
Código de Plan	439 (EINA)
Nombre de la Asignatura	Interacción persona ordenador
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30217

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No han sido necesarias.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Se ha podido trasladar todo al modo no presencial combinando clases online vía Google Meet, con puesta a disposición de vídeos explicativos, soluciones de casos etc. a través de Moodle.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite).

La evaluación se divide en dos partes:

- evaluación de contenidos teóricos: 40%
- evaluación de contenidos prácticos: 60%

La asignatura pasa a tener Evaluación Continua.

EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de los contenidos teóricos:

- Resolución de problemas: 20%. Esta nota es la de los problemas entregados de forma individual a lo largo del cuatrimestre.
- Caso: 20%. Resolución individual de un caso planteado por las profesoras de la asignatura.

Para superar esta parte de contenidos teóricos se habrá de obtener un mínimo de 4/10 en cada una de los dos apartados (problemas y caso).

La evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura se realizará de la siguiente manera:

- Proyecto: 40%. Se plasma en una memoria que recoge lo trabajado en las sesiones de prácticas de la asignatura en torno al proyecto propuesto al inicio del curso, y presentada mediante dos entregas en fechas intermedias anunciadas a principio del cuatrimestre.
- Conocimiento en examen práctico: 20% Presentación por parte equipo del prototipo desarrollado en prácticas y respuesta a las preguntas sobre el proyecto.

Para superar esta parte de contenidos prácticos, las dos entregas parciales (análisis y diseño) de la memoria del proyecto habrán tenido que ser calificadas como aptas (nota mínima 5/10) y el examen práctico superado (nota mínima 5/10).

La asignatura se considerará aprobada si la nota total es $\geq 5/10$ siempre que se haya llegado a los mínimos de cada parte.

EVALUACIÓN GLOBAL

Se realizará en la fecha de la convocatoria oficial de junio y septiembre.

Evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura:

- Conocimiento en examen teórico: 20%
- Caso de uso: 20%. Resolución de un caso individual a entregar en la fecha del examen.

Para superar la parte de contenidos teóricos se habrá de obtener un mínimo de 4/10 en cada una de los dos apartados (examen y caso).

Evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura:

- Proyecto: 40%. Memoria que recoge lo trabajado en las sesiones de prácticas de la asignatura en torno al proyecto propuesto al inicio del curso. Se entregará con antelación en la fecha indicada por las profesoras.
- Conocimiento en examen práctico: 20%. Presentación del prototipo desarrollado en prácticas y respuesta a las preguntas sobre el proyecto. Se llevará a cabo el día de la convocatoria.

Puntuación mínima requerida en la evaluación de contenidos prácticos: 4/10.

La asignatura se considerará aprobada si la nota global es ≥ 5 habiéndose alcanzado el mínimo requerido en cada una de las partes. En caso contrario la calificación será el mínimo entre 4 y la nota obtenida al sumar las dos partes.

En el caso de que un estudiante no supere la evaluación de la asignatura en primera convocatoria y haya superado una de las dos partes (teoría y práctica), la calificación obtenida en ésta se conservará exclusivamente para la segunda convocatoria.